F5B – RESOLUCIÓN BAREMACIÓN DEFINITIVA (V2_24.07.20)

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LISTA DE EMPLEO EN EL MARCO DE CONVOCATORIA LA CONSTITUCIÓN DE LISTA DE EMPLEO SUPLETORIA

Órgano convocante: GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LA GOMERA

Resolución convocatoria: 201/2021 **Fecha:** 25/05/2021

Categoría: PEDIATRA DE EQUIPO DE ATENCIÓN PRIMARIA

I. Esta Gerencia / Dirección Gerencia publicó resolución por la que se convocó proceso selectivo para la constitución de Lista de Empleo Supletoria según los datos citados en el encabezado.

II. Tras la valoración de la información aportada por las personas aspirantes en este proceso selectivo y la determinación de las posibles exclusiones del mismo, la Comisión de Valoración constituida al efeto ha procedido a la revisión de los expedientes curriculares de cada uno de los aspirantes a fin realizar la baremación de los méritos aportados por los mismos.

III. Por resolución publicada 23/06/2021 se aprobó la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas y la Lista Supletoria Provisional, otorgando el plazo previsto en la descripción de la convocatoria a los efectos de presentar reclamaciones contra los resultados provisionales de la baremación.

IV. Concluido el plazo previsto para la presentación de reclamaciones antes dicho, no se han recibido reclamaciones ante la baremación provisional.

V. La Comisión de Valoración, conforme dispone la base octava epígrafe 5 de la resolución de convocatoria, ha elevado propuesta de Lista de Empleo Supletoria Definitiva de la categoría PEDIATRA DE EQUIPO DE ATENCIÓN PRIMARIA, con expresión de los resultados de la baremación por epígrafes y subepígrafes del baremo así como la puntuación final.

VI. La base octava de las bases de la convocatoria de referencia, titulada: Desarrollo del Procedimiento Selectivo, establece en su epígrafe 6:

<<Esta Gerencia/Dirección Gerencia dictará la Resolución que apruebe la Lista Supletoria de la categoría/especialidad correspondiente, que se expresarán por epígrafes y subepígrafes del baremo, así como la puntuación final.>>

VII. Teniendo presente lo anterior y en virtud de la delegación del ejercicio de competencias en materia de gestión de personal atribuida a este centro de directivo, por Resolución de 3 de enero de 1996 de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud (BOC nº 7 de 15.01.96) , y de conformidad con lo dispuesto en la Instrucción nº 5/20 de 13 de marzo, de la Directora del Servicio Canario de la Salud, modificada parcialmente por la Instrucción del Director del SCS nº 16/20, de 1 de junio, por la que se fija el régimen transitorio aplicable en caso de inexistencia o agotamiento de las Listas de Empleo en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud,

RESUELVO:

PRIMERO:

Aprobar la Lista Supletoria de la categoría PEDIATRA DE EQUIPO DE ATENCIÓN PRIMARIA que figura Anexo a esta Resolución.

SEGUNDO:

Ordenar la publicación de esta resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica y página web del Servicio Canario de la Salud.

Contra los actos de esta Gerencia/Dirección Gerencia dictados en desarrollo o ejecución de este proceso selectivo para el nombramiento de personal estatutario temporal que no sean de trámite, o que aun siéndolo reúnan los requisitos del artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo que territorialmente correspondan, o bien potestativamente recurso de reposición ante la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud, en los términos previstos en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente.

El Gerente/Director Gerente
P.D. Res 3 de enero de 1996 (BOC nº 7, 15.01.96)

Lista Definitiva Supletoria

Categoría: PEDIATRA DE ATENCIÓN PRIMARIA (31/05/2021 - 04/06/2021)

Gerencia / Dirección Gerencia: S.S. de La Gomera

N.º	Apellidos y Nombre	DNI	I. FORMACIÓN UNIVERSITARIA				I.	II. FORMACIÓN ESPECIALIZADA			II.	III. EXPERIENCIA PROFESIONAL							III.
			I.1	I.2.	I.3.	I.4.		II.1.a)	II.1.b)	II.1.c)		III.A.	III.B.3.	III.C.	III.D.	III.E.2.	III.F.	III.G.	
1	AGUILO SABATE, AINA MARIA	****1711*	1,0200	0,0000	0,0000	0,0000	**1,0200**	8,5700	0,0000	0,0000	**8,5700**	11,4350	0,0000	0,0000	0,0000	0,8835	0,0000	0,0000	**12,3185**
2	FERRERA GARCIA, RAQUEL	****7962*	1,6700	0,0000	0,0000	0,0000	**1,6700**	8,5700	0,0000	0,0000	**8,5700**	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	3,3045	0,0000	0,0000	**3,3045**
3	GARCIA DEL SAZ, MIRIAM NAZARET	****6978*	0,7300	0,0000	0,0000	0,0000	**0,7300**	8,5700	0,0000	0,0000	**8,5700**	4,2600	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	**4,2600**

N.º	Apellidos y Nombre	IV. OTROS MERITOS																				IV.	Final
		IV.1.		IV.2.	IV.1.	IV.2.								IV.3.	IV.4.		IV.5.						
		IV.1.a)	IV.1.b)	IV.2.a).1	IV.1.c)	IV.2a).1	IV.2a).2	IV.2.b).1	IV.2.b).2	IV.2.c).1	IV.2.c).2	IV.2.d)	IV.2.e)	IV.3.	IV.4.1	IV.4.2	IV.5.1.a)	IV.5.1.b)	IV.5.1.c)	IV.5.1.d)	IV.5.2.a)	IV.5.2.b)		
1	AGUILO SABATE, AINA MARIA	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,9800	0,0000	0,1000	0,0000	0,0000	6,8100	0,0000	0,3000	0,0000	0,0000	**4,0800**	**25,9885**
2	FERRERA GARCIA, RAQUEL	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,4978	0,0000	0,0000	3,6600	0,2400	0,2150	0,2400	0,0400	**3,3000**	**16,8445**
3	GARCIA DEL SAZ, MIRIAM NAZARET	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,1400	0,5480	0,0000	0,0000	0,0000	1,0100	0,0000	0,0000	0,0000	0,0400	**1,7380**	**15,2980**

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
GUACIMARA BARRERA MAGDALENA - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS Fecha: 29/06/2021 - 10:54:58
Este documento ha sido registrado electrónicamente:
RESOLUCION - Nº: 280 / 2021 - Tomo: 1 - Libro: 90 - Fecha: 29/06/2021 11:47:07 Fecha: 29/06/2021 - 11:47:07

El presente documento ha sido descargado el 29/06/2021 - 11:48:22

01CufeqNMTp1oi7uCwbC8FTHGpordzIoD
El presente documento ha sido descargado el 28/03/2024 - 10:22:56